

# Cómo funcionará el Registro Único Virtual (RUV), la nueva inscripción para vehículos 0 KM

06/02/2025



El Gobierno oficializó la creación del Registro Único Virtual (RUV), una nueva herramienta que permitirá la inscripción remota de vehículos 0 kilómetro sin necesidad de acudir a un Registro Automotor.

La medida, establecida por la **Disposición 74/2025** de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, busca reducir la burocracia y facilitar los trámites vehiculares.

## Inscripción online para autos 0

# **kilómetro: ¿cuándo empezará a funcionar?**

Según la normativa, el RUV estará disponible para la inscripción **de autos de fabricación nacional e importados**, aunque bajo condiciones que serán especificadas en la reglamentación. El beneficio alcanzará a personas humanas mayores de edad que cumplan con los requisitos que establecerá la Dirección Nacional.

**La implementación de este sistema estará sujeta a la publicación de normas complementarias** y a la confirmación de las condiciones técnicas necesarias para su funcionamiento.

## **Avances en la digitalización del sistema automotor**

La creación del RUV se enmarca dentro de una serie de reformas orientadas a modernizar el sistema de registración vehicular. Entre ellas se destacan la **eliminación del 40% de los registros del automotor, la simplificación de requisitos para transferencias y la reducción de aranceles**, así como la implementación del Certificado Digital Automotor (CDA) y el Legajo Digital Único (LDU).

**El RUV será gestionado a través del Registro Único Nacional del Automotor (RUNA)**, que entrará en vigencia el próximo 19 de febrero. Ambos sistemas estarán bajo la administración de la Dirección Nacional.

Desde el Gobierno destacan que esta medida permitirá reducir la afluencia a los Registros Seccionales y mejorar la eficiencia administrativa.

Además, remarcaron que la digitalización traerá beneficios económicos tanto para los usuarios como para el Estado, al reducir la carga burocrática y los costos asociados a los

trámites vehiculares.

La implementación del RUV representa un nuevo paso en la desregulación del sistema automotor, con el objetivo de agilizar procesos, minimizar costos y eliminar trabas administrativas innecesarias.

Fuente: América 24